

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16454** *RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Rafael Romero Molina.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Rafael Romero Molina, con destino en la Jefatura Superior de Policía de la Tercera Región Policial (Valencia), en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General de la Policía, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 31.1. apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía, de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.

**16455** *RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Félix Fernández Pereda.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado de fecha 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 29), se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972 del Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Félix Fernández Pereda, el cual causó baja con efectividad de 10 de febrero de 1981; mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este Órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Fernández Pereda.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**16456** *RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos de Pizarra y Cuevas de San Marcos (Málaga) y Alboloduy y agrupados (Almería).*

Vistos los escritos de don Antonio Castro Barranco, doña Margarita Rodríguez Martín y don César Marañón Lizana, nombrados Secretarías de los Ayuntamientos de Pizarra (Málaga), Cuevas de San Marcos (Málaga) y Alboloduy y agrupados (Almería), en los que solicitan la permuta de los puestos respectivos, así como el informe favorable de las Corporaciones Locales; de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y en uso de las

atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar las referidas permutas y nombrar a don Antonio Castro Barranco para el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), doña Margarita Rodríguez Martín para el Ayuntamiento de Alboloduy y agrupados (Almería) y don César Marañón Lizana en el Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), debiendo tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1989.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

## UNIVERSIDADES

**16457** *RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» a don José Miguel Ponce Núñez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por la Universidad de Alcalá de Henares con fecha 11 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Miguel Ponce Núñez, con documento nacional de identidad número 28.381.274, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 21 de junio de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**16458** *RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» a don Alejandro Larriza Díaz-Zorita.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por la Universidad de Alcalá de Henares con fecha 11 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alejandro Larriza Díaz-Zorita, con documento nacional de identidad número 1.446.148, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Ciencias Empresariales.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 21 de junio de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**16459** *RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria» a doña Primitiva Buco Ramírez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria», convocada por la Universidad de Alcalá de Henares con